



SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor

Convocatoria Asamblea General Viernes 18 de junio de 2021

Madrid, a 1 de junio 2021

A todos los socios/as de SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor

Estimados miembros:

El Consejo de Administración de SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor, convoca a todos sus miembros para la celebración de la próxima Asamblea General que tendrá lugar el próximo viernes 18 de junio de 2021 de forma telemática o “en línea” a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Designación entre los miembros asistentes del secretario de la Asamblea.
2. Presentación de la Memoria de Actividades de SEDA.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la entidad, de las cuentas anuales y del informe anual de transparencia, todo ello del ejercicio 2020.
4. Examen de la Declaración sobre conflictos e intereses realizada por los miembros del Consejo de Administración.
5. Presentación del Convenio Marco de colaboración con AISGE, Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión, y aprobación, si procede, de la creación de una Agrupación de Interés Económico para la recaudación y efectividad de los derechos administrados por las dos entidades.
6. Examen y aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 8 de los Estatutos de SEDA, para adaptarlo a la resolución del Consejo de Administración de SEDA en su reunión de fecha 18 de diciembre de ampliar la gestión de derechos de la entidad a los Conciertos y a la Comunicación Pública.
7. Examen y aprobación, si procede, de la modificación del Artículo 49 de los Estatutos de SEDA, relativo a la celebración de elecciones parciales para cubrir puestos vacantes del Consejo de Administración.

8. Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los Artículos 64 y 68 de los Estatutos de SEDA, sobre la política general de reparto, limitando, como ya estipula el Reglamento de reparto de derechos de SEDA, el porcentaje de los editores de una obra al 50 %
9. Examen y aprobación, si procede, de la modificación del sistema de cuota de ingreso para socios, manteniendo el importe de 50€ para los socios autores y de 200€ para los socios editores que opten porque esta sea retraída de futuros repartos de derechos, pero rebajando el importe de la cuota a 30€ para los socios autores y herederos, y en 150€ para los socios editores que la abonen en el momento de su admisión. Los socios actuales que no hayan abonado la cuota de ingreso podrán acogerse a esta medida si la abonan antes del 30 de junio de 2021. El socio que así lo desee podrá incrementar libremente esa cantidad como ayuda a la Entidad.
10. Convocar una Asamblea Extraordinaria antes de que finalice el actual ejercicio que incluya en el orden del día el nombramiento de los auditores responsables de realizar un informe de auditoría de las cuentas anuales y emitir un informe en el que se ponga de manifiesto el resultado de su revisión y, en su caso, las incorrecciones detectadas.
11. Examen y aprobación, si procede, del cambio de domicilio social, estableciéndolo en la calle Alberto Aguilera 35, 5º-dcha, de Madrid, España, realizando la correspondiente modificación del Artículo 4 de los Estatutos.
12. Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, atentamente:

Patacho Recio, Presidente de SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor

Se ruega confirmar asistencia en el siguiente correo: asamblea@sedamusica.es

Todo socio podrá asistir digitalmente a la Asamblea General o por delegación de voto conferida a otro socio.

Se podrá delegar el voto enviando un correo electrónico a asamblea@sedamusica.es indicando en que socio delega su voto, y teniendo en cuenta que un autor sólo puede delegar en un autor y un editor, en un editor.

No se admitirán más de diez delegaciones a favor de un mismo socio.